

I) El detalle de los contratos de crédito externos o internos; la fuente de los fondos con los que se pagarán esos créditos y cuando se trate de préstamos o contratos de financiamiento en el que conste lo previsto en la Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley Orgánica de la

Contratos de créditos externos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito externo
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS EXTERNOS								0.00	0.00	0.00	
Contratos de créditos internos											
Objeto del Endeudamiento	Fecha de suscripción o renovación	Nombre del deudor	Nombre del ejecutor	Nombre del acreedor	Tasa de Interés (%)	Plazo	Monto suscrito	Fondos con los que se cancelará la obligación crediticia	Desembolsos efectuados	Desembolsos por efectuar	Link para descargar el contrato de crédito interno
ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN VIAL QUINQUENAL DEL CANTÓN COLTA, PROVINCIA DE CHIMBORAZO (Crédito 6500)	09/08/2022	GAD Municipal del Cantón Colta	GAD Municipal del Cantón Colta	Banco del Estado	8.49%	84	2,175,400.00	84,66% reembolsable y 15,34% no reembolsable	850,003.91	1,325,396.09	https://drive.google.com/Drive/Folders/18c23vafVcuuRFGQ3v_aoCCt9v9C16m9v
Regeneración e intervención urbanam de la cabecera cantonal VILLA LA UNIÓN, del cantón Colta 2022, provincia de Chimborazo (obra civil y Fiscalización) (Crédito 65834)	01/08/2023	GAD Municipal del Cantón Colta	GAD Municipal del Cantón Colta	Banco del Estado	8.50%	120	4,680,000.00	84,35% reembolsable y 15,65% no reembolsable	1,704,982.02	2,975,017.98	https://drive.google.com/Drive/Folders/18c23vafVcuuRFGQ3v_aoCCt9v9C16m9v
VALORES TOTALES DE CRÉDITOS INTERNOS							6,855,400.00		2,554,985.93	4,300,414.07	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: 29/08/2023											
PRIORIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN: MENSUAL											
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL I): DIRECCIÓN FINANCIERA											
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL I): Ing. Dennis Juca Quito, Mgs.											
CORREO ELECTRONICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: djuca@gadcolta.gob.ec											
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN: (03) 5700-890 EXTENSIÓN 502											

NOTAS: Se recuerda a las entidades que en el caso de que no mantengan créditos externos o internos, deberán combinar los casilleros de la celda y colocar una nota aclaratoria similar a la siguiente: "NO APLICA", debido a que la (nombre completo de la entidad) no tiene contratos de créditos externos. Para el caso de